

Barranquilla, Enero de 2026.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

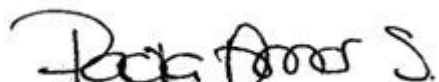
Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **APOLINAR ENRIQUE AYALA MENDOZA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **72.255.311**, para **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA- BARRANQUILLA ES LEER DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **APOLINAR ENRIQUE AYALA MENDOZA** por valor de **\$ 22.123.632,00**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **APOLINAR ENRIQUE AYALA MENDOZA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho. 